

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:20777/2017

VISTO lo manifestado y solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales nro. 403/17; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

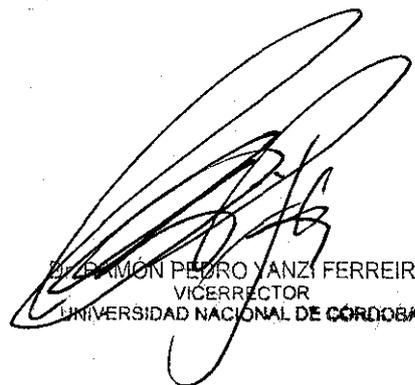
ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales nro. 403/17 y, en consecuencia, aprobar el informe presentado por la Prof. Dra. Cristina Noemi GARDENAL, legajo 19425, correspondiente al quinquenio 2011-2016 como Profesora Titular PLENARIA, designada por Resolución de este H. Cuerpo nro. 1032/11, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 67 del Estatuto de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1005